

Guayaquil, 22 de septiembre de 2014

Señores

BARD ECUADOR S.A. ECUABARDEC

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he transferido 4 (cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía Bard Ecuador S.A. Ecuabardec (la "Compañía") a favor de la señora Irene Paulina Orus Pino.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil.

El Cedente es de nacionalidad estadounidense y la Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como la Cesionaria.



ANDRE BARONA RIPALDA
CEDENTE



IRENE ORUS PINO
CEDENTE



IRENE ORUS PINO
CESIONARIA

Guayaquil, 22 de septiembre de 2014

Señores

BARD ECUADOR S.A. ECUABARDEC

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he transferido 8 (ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía Bard Ecuador S.A. Ecuabardec (la "Compañía") a favor del señor Cristobal Enrique Ripalda Campuzano.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil.

El Cedente es de nacionalidad estadounidense y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.


ANDRE BARONA RIPALDA
CEDENTE


IRENE ORUS PINO
CEDENTE


CRISTOBAL RIPALDA
CAMPUZANO